



RESOLUCION N°182M/

APRUEBA BASES PARA LICITACIÓN ID 2766-160-L123

La Cisterna, 14 de noviembre de 2023.

VISTOS:

1. El Decreto exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información Portal Mercado Público.

2. Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

CONSIDERANDO:

1. La solicitud N°183 de fecha 30.08.2023, del Jefe de Dpto. de Salud, mediante el cual se solicita **Adquisición de Capacitación: Operador de Autoclave y Operador de Calderas**, a través del Portal Mercado Público;

2. La necesidad de contar con la **Adquisición de Capacitación: Operador de Autoclave y Operador de Caldera**, con la finalidad de capacitar a funcionarios /prestadores de salud

3. Pre-obligación presupuestaria 5/549.

RESUELVO:


APRUEBESE las bases administrativas y técnicas que se adjuntan y procedase a realizar el proceso de Licitación para la para la adquisición de los cursos: **“Operador de Calderas”, “Operador de Autoclaves”**

1. , a través de la Plataforma de Mercado Público.

2. **IMPUTESE**, el gasto al ítem **2211002 “Cursos de Capacitación”** del Convenio Capacitación y Formación de la APS RRHH; Res. Exenta N° 990/2023

3. Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


FOG/MRC.-

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Depto. Salud (2).-

BASES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS CURSOS: "OPERADOR DE CALDERAS", "OPERADOR DE AUTOCLAVES" ID 2766-160-L123

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LICITACIÓN: La municipalidad de La Cisterna, mediante las siguientes Bases Técnico -Administrativas, llama a Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para Contratación de los cursos: "OPERADOR DE CALDERAS", "OPERADOR DE AUTOCLAVES", para prestadores y funcionarios de Salud, a cargo de la Administración de la Ilustre Municipalidad de la Cisterna, ubicada en Avenida José Miguel Carrera N°8585, La Cisterna, de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y Técnicas de la presente licitación.

La propuesta deberá ceñirse a las presentes bases administrativas, a las especificaciones técnicas correspondientes y a los documentos Anexos que se detallan más adelante (de existir).

2. DE LOS OFERENTES

Pueden participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en la Plataforma del Mercado Público dependiente de la Dirección Chile Compras, Conforme lo establecido en la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

LOS OFERENTES PODRAN POSTULAR INDISTINTAMENTE A UNO O AMBOS CURSOS

3. ANEXOS ADMINISTRATIVOS A PRESENTAR:

Los oferentes deberán adjuntar en formato digital y de forma obligatoria, a través del portal www.mercadopublico.cl, los siguientes antecedentes:

- 3.1 Anexo N°1 "Identificación del Oferente". (esencial) ✓
 - 3.2 Anexo N°2 "Declaración Jurada". (esencial) ✓
 - 3.3 Anexo N°3 "Oferta Económica". (esencial) ✓
 - 3.4 Anexo N°4 "Experiencia Oferente" (esencial) ✓
- Experiencia docente ✓
Demo de capacitación ✓

Los oferentes que no presenten uno o más documentos calificados como esenciales, no serán considerados en la evaluación de la presente licitación.

Solo se considerarán aquellos documentos que:

- Se encuentren legibles, completos, y debidamente suscritos, cuando corresponda.
- Hayan sido extendidos a nombre del oferente.
- Puedan ser verificados en cuanto a su autenticidad.
- Tengan relación con el presente proceso concursal.

- Digan relación o no se opongan a las presentes bases administrativas.

El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de La Cisterna, se reserva el derecho y podrá revisar la validez y veracidad de los antecedentes y certificaciones acompañados por los oferentes. Todos los gastos en que incurran los interesados para la preparación y presentación de sus ofertas serán de su exclusivo cargo y no tendrán derecho a reembolso alguno. Los documentos deben haber sido extendidos en español o debe acompañarse una traducción simple del mismo.

4. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Perfil y Experiencia docente	10% ✓	Experiencia en la ejecución de cursos en instituciones públicas	100 puntos: más de 40 instituciones 50 puntos: de 25 a 40 instituciones. 20 puntos: 1 a 24 instituciones 0 puntos: no presenta información	Certificados emitidos por mandante y/o orden de compra
Perfil y experiencia del docente en OPERADOR DE CALDERAS Y AUTOCLAVE	30% ✓	Experiencia, práctica e Formación Docente en OPERADOR DE CALDERAS Y AUTOCLAVE	100 puntos: presentación de : Contrato de trabajo, certificado, y/O referencias de instituciones de Salud formal que trabajen en OPERADOR DE CALDERAS Y AUTOCLAVE 5 o más años: 100 puntos 50 puntos: presentación de : Contrato de trabajo, certificado, y/O referencias de instituciones de Salud formal que trabajen en OPERADOR DE CALDERAS Y AUTOCLAVE Menos de 5 años de experiencia: 50 puntos 0 puntos: no presenta información	Certificación de experiencia en OPERADOR DE CALDERAS Y AUTOCLAVE
Demo de la capacitación a entregar	30% ✓	Demo, como muestra de la capacitación a entregar	100 puntos: Presenta demo con muestra del tipo de clases y recursos de la capacitación, aprobado con la puntuación más alta por comisión de acuerdo a pauta de evaluación 50 puntos: Presenta demo con muestra del tipo de clases y recursos de la capacitación, aprobado con la segunda puntuación más alta por comisión de acuerdo a pauta de evaluación 0 puntos: no presenta Demo o demo queda en la tercera o inferior puntuación.	**Resolución de comisión ✓
Precio 30%	Puntaje Oferente $X = \text{precio (mínimo entre los oferentes)} * 100 / \text{precio (oferente X)}$ ✓			

* Comisión evaluadora todos los criterios: Comisión compuesta por Jefe de salud o quien este determine, referente de convenio o quien este determine y encargada de finanzas o quien este determine.

**Comisión compuesta por Jefe de salud o quien este determine, referente de convenio o quien este determine y encargada de finanzas o quien este determine.

EVALUACIÓN DE DEMOS

Se asignará puntaje en este criterio de acuerdo a demostración proporcionada por los oferentes, y será sometido a revisión y pronunciamiento de la Unidad Técnica, para lo cual las demostraciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

Pauta de cotejo para evaluación de Demos de Capacitaciones	
▶ El video o demostración presencial, debe tener una duración de al menos 15 minutos	
▶ Debe considerar un pequeño extracto de la temática del curso (programa), y demostrar la forma en que se entregarán los contenidos	
▶ Debe contemplar los recursos informáticos y/o físicos, según corresponda, a utilizar para lograr la comprensión y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los alumnos	
▶ Al iniciar la presentación deben exponer un resumen de los recursos a utilizar en la actividad de capacitación. Ej: presentaciones en ppt, videos de clases, pasos prácticos, etc.	

La evaluación se realizará considerando tres ítem relevantes a desarrollar.

Como lo son: de la temática a desarrollar, del relator del curso, y de los recursos a utilizar durante el curso.

*Comisión compuesta por Jefe de salud o quien este determine, referente de convenio o quien este determine y encargada de finanzas o quien este determine.

Pauta de evaluación							
Considerando una escala de 1 a 7, se evaluará desde el demo entregado o expuesto							
ITEM 1: De la temática a desarrollar	Calificación						
Incorpora TODAS las temáticas solicitadas de forma clara y ordenada	1	2	3	4	5	6	7
ITEM 2: Del/la Relator/a del curso	Calificación						
Dominio del tema y claridad de exposición	1	2	3	4	5	6	7
Dinamismo y motivación del relator	1	2	3	4	5	6	7
Capacidad de mantener interés de la audiencia	1	2	3	4	5	6	7
Vocabulario técnico y dicción	1	2	3	4	5	6	7
ITEM 3: De los recursos a utilizar durante el curso	Calificación						
Claridad de las presentaciones (lúdicas, atractivas, con buen flujo de la	1	2	3	4	5	6	7
Calidad de videos y recursos audio visuales (entretenidos, interesantes, con información relevante)	1	2	3	4	5	6	7
Suficiencia de materiales físicos a entregar, según corresponda (en caso de actividades presenciales, materiales suficientes para llevar a cabo de buena forma las actividades propuestas por el oferente, cumpliendo de esta forma los objetivos de capacitación)	1	2	3	4	5	6	7
De la evaluación general (media aritmética de los ítems evaluados)							
Para ser considerados como oferta deben obtener un promedio general mínimo de 5,0. Promedios inferiores a ello quedarán rechazados del proceso.							

Una vez que cada oferente obtenga la puntuación por cada curso presentado, la nota obtenida en la matriz, le será asignado un puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, el que finalmente será ponderado de acuerdo al peso porcentual definido para los efectos:

1er Promedio = 100 puntos

2º Promedio = 50 puntos

3er y siguientes Promedios: 0 puntos

5. RESOLUCION DE EMPATES:

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá Adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "**DEMO DE LA CAPACITACIÓN A ENTREGAR**". Si Aplicando la formula Anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá, adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "**PRECIO**".

6. VIGENCIA DE OFERTAS:

Se debe señalar la vigencia de los precios ofertados en atención a que, de ser necesario, se podrá complementar la compra.

7. CONSULTAS:

Consultas se deben realizar a través del portal y serán respondidas por este mismo medio dentro de plazos indicando en la presente licitación.

8. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará una vez finalizado el curso y entregado el informe pormenorizado del curso de capacitación de que se trate, el cual, debe contener: nómina de participantes, incluyendo RUT, informe de asistencia y nota de aprobación al curso, todos documentos digitales.

El pago se realizará previa facturación a 30 días, toda vez se haya recibido lo solicitado en el párrafo anterior y obtenido el Vº Bº de la Jefatura de Salud, quien actúa como unidad técnica.

Para cancelar factura, se deberán acompañar los siguientes documentos dando cuenta de la correcta ejecución de los servicios prestados:

Certificado de antecedentes laborales y previsionales (F30) de la Inspección del Trabajo, correspondiente al mes en que se cursará el estado de pago, que acredite que el empleador y subcontratista, si corresponde, no registra reclamos, denuncias, ni multas pendientes por concepto de obligaciones laborales y previsionales en relación con el servicio que se contrata.

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales (F30-1) de la Inspección del Trabajo, correspondiente al mes anterior al estado de pago, que acredite el monto y el estado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales del contratista y subcontratista, si corresponde, respecto de sus trabajadores en relación al servicio que se contrata.

9. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
Programa capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial,
año 2023.

10. MONTO LICITACIÓN:

El monto estimado de esta licitación asciende a \$ 5.040.000.-

II. BASES TÉCNICAS ✓

ITEM N°1 "OPERADOR DE AUTOCLAVE" ✓

1. OBJETIVO GENERAL:

Adquirir los conocimientos necesarios que le permitan obtener las certificaciones de competencias de Operador de Calderas otorgado por la autoridad sanitaria.

La cantidad licitada corresponde a **14 funcionarios.** ✓

Monto disponible para esta línea **\$2.820.000.-** (valor incluye certificación ante autoridad sanitaria). ✓

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Adquirir los conocimientos y competencia necesarias para el manejo seguro de Calderas.
- Obtener certificación correspondiente que entrega la autoridad sanitaria.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS.

- Modalidad: **presencial en locación, dependencias de nuestro municipio: 2 grupos de 7 personas cada uno, con clases teórico/ practicas (debe incluir insumos técnicos para realización de pasos prácticos)** ✓
- Duración: **≥ 27 horas pedagógicas clases teórico/ prácticas**
- Número de participantes: **14**
- Material: Se debe entregar una carpeta con los apuntes, programa estructurado con los objetivos, contenidos y metodología correspondientes al curso y apuntes de apoyo del curso. Además de los materiales que sean necesarios para los pasos prácticos del mismo,
- Debe ofertar recursos de aprendizaje y especificarlos, ejemplo plataforma de gestión de aprendizaje utilizada, videos explicativos, materiales para pasos prácticos, etc. Los recursos que se presenten en la oferta deben ser utilizados durante el curso, por lo cual se debe detallar lo que se utilizará.
- El oferente debe hacer un demo de la capacitación como parte del proceso de evaluación, que será analizado por una comisión. ✓
- Fecha de inicio y término: posible inicio 14 de noviembre. El curso deberá ejecutarse en una fecha a convenir en reunión de contextualización una vez emitida y aceptada la orden de compra por el proveedor.

4. CONTENIDOS OBLIGATORIOS:

- a. **Fundamentos teóricos.** Temperatura, calor, formas de transferencia de calor, presiones, potencia térmica. Conversión de Unidades, Balance de Energía y Consumo de Combustible.
- b. **Características del equipo.** Definición, clasificación, usos y accesorios principales.
- c. **Seguridad operacional y prevención de riesgos.** Seguridad en la operación de calderas de calefacción. Situaciones de fallo de los accesorios (observación, seguridad y control automático), combustión deficiente para equipos con sistema de quemador, presión de apertura de válvulas de seguridad, puesta en operación de la caldera.
- d. **Reglamentación vigente de o de Calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua.** Accesorios de observación, seguridad y control automático que establece la legislación, requisitos para selección e instalación de los accesorios de observación y seguridad, tipo de revisiones y pruebas de seguridad de las calderas, periodicidad de las revisiones y pruebas, requisitos para el almacenamiento de estanque de combustible líquido menor a 1 metro cúbico de capacidad, requisitos sala de calderas, detalles de la placa de una caldera y de las válvulas de seguridad, accesorios de una red de alimentación de vapor, funciones del operador, función del profesional facultado, libro de vida y libro de uso diario, responsabilidad del propietario o titular de una caldera o de una autoclave.

5. DEL OFERENTE

- El oferente debe entregar, durante el período de licitación, un Demo con una muestra de presentaciones, videos, o cualquier medio que puede dar luces de cómo será entregada la actividad de capacitación en base a los requerimientos técnicos motivo de la presente licitación del curso a ejecutar, de preferencia presencialmente ante la comisión encargada de la evaluación, lo que no es excluyente de que estas informaciones sean enviadas por medios electrónicos.
- El Oferentes deberá realizar una prueba diagnóstica, para determinar nivel de conocimiento de los participantes al iniciar el curso.
- Oferente adjudicado deberá entregar un informe semanal con el avance de los participantes. Al finalizar el curso el oferente hará entrega de un informe final con el porcentaje de avance y asistencia, indicando la nota obtenida en una escala de 1.0 a 7.0.
- **El oferente hará entrega de certificados digitales de aprobación por cada participante, el cual indicará la nota obtenida y las horas pedagógicas del curso.**
- **El oferente se hará cargo de gestionar y entrega a cada participante aprobado dicha certificación. Lo que implica inscripción, rendición de prueba y certificación correspondientes por parte de la autoridad sanitaria.**

ITEM N°2 "OPERADOR DE CALDERAS" ✓

6. OBJETIVO GENERAL:

Adquirir los conocimientos necesarios que le permitan obtener las certificaciones de competencias de Operador de Autoclaves otorgado por la autoridad sanitaria. ✓

La cantidad licitada corresponde a **10 funcionarios.** ✓

Monto disponible para esta línea **\$2.220.000.-** (valor incluye certificación ante autoridad sanitaria). ✓

7. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Adquirir los conocimientos y competencia necesarias para el manejo seguro de Calderas y Autoclaves. ✓
- Obtener certificación correspondiente que entrega la autoridad sanitaria. ✓

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS.

- Modalidad: **presencial en locación, dependencias de nuestro municipio: 2 grupos de 5 personas cada uno, con clases teórico/ practicas (debe incluir insumos técnicos para realización de pasos prácticos)** ✓
- Duración: **≥ 27 horas pedagógicas clases teórico/ prácticas**
- Número de participantes: **10**
- Material: Se debe entregar una carpeta con los apuntes, programa estructurado con los objetivos, contenidos y metodología correspondientes al curso y apuntes de apoyo del curso. Además de los materiales que sean necesarios para los pasos prácticos del mismo.
- Debe ofertar recursos de aprendizaje y especificarlos, ejemplo plataforma de gestión de aprendizaje utilizada, videos explicativos, materiales para pasos prácticos, etc. Los recursos que se presenten en la oferta deben ser utilizados durante el curso, por lo cual se debe detallar lo que se utilizará.
- El oferente debe hacer un demo de la capacitación como parte del proceso de evaluación, que será analizado por una comisión. ✓
- Fecha de inicio y término: posible inicio 5 de diciembre. El curso deberá ejecutarse en una fecha a convenir en reunión de contextualización una vez emitida y aceptada la orden de compra por el proveedor. ✓

9. CONTENIDOS OBLIGATORIOS:

- a. **Fundamentos teóricos.** Temperatura, calor, formas de transferencia de calor, poder calorífico de los combustibles, presiones máximas de trabajo, de operación, de diseño, potencia térmica nominal, conversión de unidades, tablas de entalpía del agua. Incluir: balance térmico y de masa para calderas de vapor.
- b. **Características del equipo.** Definición, clasificación, usos y accesorios principales.
- c. **Seguridad operacional y prevención de riesgos.** Frecuencia de purgas de agua (calderas de vapor), mantención de sistema de ablandamiento de agua (Calderas de vapor), situaciones de fallo de los accesorios (observación, seguridad y control automático).
- d. **Reglamentación vigente de o de Calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua.** Accesorios de observación, seguridad y control automático que establece la legislación, requisitos para selección e instalación de los accesorios de observación y seguridad, tipo de revisiones y pruebas de seguridad de las calderas, periodicidad de las revisiones y pruebas, requisitos para el almacenamiento de estanque de combustible líquido menor a 1 metro cúbico de capacidad, requisitos sala de calderas, detalles de la placa de una caldera y de las válvulas de seguridad, accesorios de una red de alimentación de vapor, funciones del operador, función del profesional facultado, libro de vida y libro de uso diario, responsabilidad del propietario o titular de una caldera o de una autoclave.

10. DEL OFERENTE

- El oferente debe entregar, durante el período de licitación, un Demo con una muestra de presentaciones, videos, o cualquier medio que puede dar luces de cómo será entregada la actividad de capacitación en base a los requerimientos técnicos motivo de la presente licitación del curso a ejecutar, de preferencia presencialmente ante la comisión encargada de la evaluación, lo que no es excluyente de que estas informaciones sean enviadas por medios electrónicos.
- El Oferentes deberá realizar una prueba diagnóstica, para determinar nivel de conocimiento de los participantes al iniciar el curso.
- Oferente adjudicado deberá entregar un informe semanal con el avance de los participantes. Al finalizar el curso el oferente hará entrega de un informe final con el porcentaje de avance y asistencia, indicando la nota obtenida en una escala de 1.0 a 7.0.
- **El oferente hará entrega de certificados digitales de aprobación por cada participante, el cual indicará la nota obtenida y las horas pedagógicas del curso.**
- **El oferente se hará cargo de gestionar y entregar al final del curso la certificación que entrega la autoridad sanitaria de corresponder.**

ANEXO N°1 ✓

BASES ADMINISTRATIVAS ✓

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE ✓
PARA LA ADQUISICIÓN DEL CURSO "OPERADOR DE CALDERA"

ID 2766-160-L123 ✓

RAZON SOCIAL	
DOMICILIO COMERCIAL	
TELEFONO COMERCIAL	
e - mail (Activo para Notificar)	
CIUDAD	
R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL	
R.U.T. REPR. LEGAL	
DOMICILIO REP. LEGAL	
CIUDAD	
PROFESION/OFICIO	
ESTADO CIVIL	
FIRMA REP. LEGAL	

Santiago, _____ de _____ de 2023.

ANEXO N°2

BASES ADMINISTRATIVAS ID 2766-160-L123 ✓

DECLARACIÓN JURADA ✓

**PARA LA ADQUISICIÓN DEL CURSO "OPERADOR DE CALDERA"
ID 2766-160-L123** ✓

DECLARACIÓN

Declaro conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas (BA), Especificaciones Técnicas (ET) y normas aplicables, las respuestas a consultas y aclaraciones (publicadas en el foro del Portal Mercado Público durante el período señalado para el efecto) de la Propuesta ID: 2766-160-L123, así mismo que mantendré mi oferta por un plazo de 30 días, a contar de la fecha de apertura de la propuesta y que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo la exactitud de mi declaración que es inapelable y definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de La Cisterna en relación con esta propuesta.

Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del contrato y que acepto las condiciones que implica dicho contrato.

Declaro no tener inhabilidades para contratar con la Municipalidad de conformidad al Art. 4 de la Ley de Compras Públicas y Reglamento.

NOMBRE EMPRESA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Santiago, _____ de _____ de 2023

ANEXO N°3
OFERTA ECONÓMICA ✓
PARA LA ADQUISICIÓN DEL CURSO "OPERADOR DE CALDERA" ✓
ID 2766-160-L123 ✓

NOMBRE DEL OFERENTE			
R.U.T.		TELÉFONO	
DOMICILIO			

El Representante Legal del proponente que suscribe; certifica conocer las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la propuesta, y que el valor de la Oferta derivada de la presente Propuesta Pública es la que a continuación se señala:

1.- ITEMIZADO DE LA OFERTA

ITEM	CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1.	"OPERADOR DE CALDERA" ✓			
2.				
3.				
			VALOR NETO	
			IMPUESTO	
			VALOR TOTAL CURSO	

(*) Se deberá subir al portal el valor total neto de la oferta, la cual deberá incluir todas las consideraciones estipuladas en requerimientos técnicos.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Santiago, _____ de _____ del 2023

ANEXO N°1
BASES ADMINISTRATIVAS ✓
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE ✓
PARA LA ADQUISICIÓN DEL CURSO "OPERADOR DE AUTOCLAVES" ✓
ID 2766-160-L123 ✓

RAZON SOCIAL	
DOMICILIO COMERCIAL	
TELEFONO COMERCIAL	
e – mail (Activo para Notificar)	
CIUDAD	
R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL	
R.U.T. REPR. LEGAL	
DOMICILIO REP. LEGAL	
CIUDAD	
PROFESION/OFICIO	
ESTADO CIVIL	
FIRMA REP. LEGAL	

Santiago, _____ de _____ de 2023.

ANEXO N°2

BASES ADMINISTRATIVAS ID 2766-160-L123 ✓

DECLARACIÓN JURADA ✓

PARA LA ADQUISICIÓN DEL CURSO "OPERADOR DE AUTOCLAVES" ✓

ID 2766-160-L123 ✓

DECLARACIÓN

Declaro conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas (BA), Especificaciones Técnicas (ET) y normas aplicables, las respuestas a consultas y aclaraciones (publicadas en el foro del Portal Mercado Público durante el período señalado para el efecto) de la Propuesta ID: 2766-153-L123, así mismo que mantendré mi oferta por un plazo de 30 días, a contar de la fecha de apertura de la propuesta y que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo la exactitud de mi declaración que es inapelable y definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de La Cisterna en relación con esta propuesta.

Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del contrato y que acepto las condiciones que implica dicho contrato.

Declaro no tener inhabilidades para contratar con la Municipalidad de conformidad al Art. 4 de la Ley de Compras Públicas y Reglamento.

NOMBRE EMPRESA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Santiago, _____ de _____ de 2023

ANEXO N°3

OFERTA ECONÓMICA ✓

PARA LA ADQUISICIÓN DEL CURSO PARA LA ADQUISICIÓN DEL CURSO "OPERADOR DE AUTOCLAVES"

ID 2766-160-L123 ✓

NOMBRE DEL OFERENTE			
R.U.T.		TELÉFONO	
DOMICILIO			

El Representante Legal del proponente que suscribe; certifica conocer las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la propuesta, y que el valor de la Oferta derivada de la presente Propuesta Pública es la que a continuación se señala:

1.- ITEMIZADO DE LA OFERTA

ITEM	CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1.				
2.				
3.				
			VALOR NETO	
			IMPUESTO	
			VALOR TOTAL CURSO	

(*) Se deberá subir al portal el valor total neto de la oferta, la cual deberá incluir todas las consideraciones estipuladas en requerimientos técnicos.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

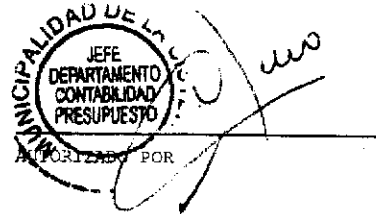
Santiago, _____ de _____ del 2023

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 549 ✓
Fecha: 31/08/2023 ✓
Glosa: SOLIC. 183 SALUD CAPACITACION AMBIENTES LABORALES Y OTROS ✓
Rut/Nombre:
Preob./Cblig.:



Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
	2152211002	Cursos de Capacitación						
	2	Resoluciones Ser 110524	10.500.000	13.000.000	0	13.000.000	13.000.000	0
TOTALES:			10.500.000					



EMITIDO POR rapazo : Nadia Opaza Pinto